

SECRETARÍA, JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

Manizales, octubre veintisiete (27) de dos mil veintidós (2022)

En la fecha pasó el Proceso Ordinario Laboral de primera instancia promovido por el señor **DIEGO OROZCO ALZATE** en contra de la **CENTRAL HIDROELÉCTRICA DE CALDAS S.A. E.S.P (Rad. 2019 – 799)**, a despacho de la señora Juez para los fines legales pertinentes, informando que se encuentra pendiente de fijar fecha para audiencia. Sírvasse proveer,



CLAUDIA PATRICIA NOREÑA VALENCIA

Secretaria

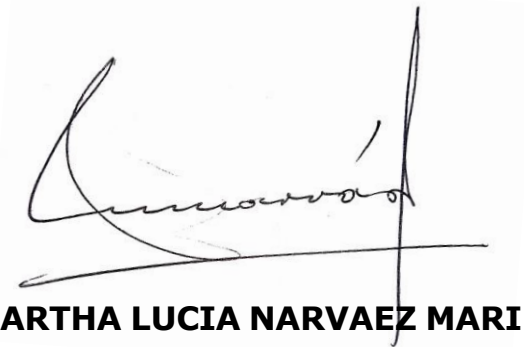
Auto de sustanciación No. 2165

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

Manizales, octubre veintisiete (27) de dos mil veintidós (2022)

Vista la constancia secretarial que antecede, se dispone fijar como fecha para la realización de **AUDIENCIA OBLIGATORIA DE CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO, FIJACIÓN DEL LITIGIO, DECRETO DE PRUEBAS, TRÁMITE Y JUZGAMIENTO** el día **TREINTA Y UNO (31) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRES (2023)** a las **DOS DE LA TARDE (02:00 P.M.)**.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



MARTHA LUCIA NARVAEZ MARIN

JUEZ

*En estado No. 182 de esta fecha
se notificó la anterior providencia.
Manizales, 28 de octubre de 2022.*



CLAUDIA PATRICIA NOREÑA VALENCIA
Secretaria